

SALAZAR



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº 2082

ORTEGA GUTIÉRREZ MARICOLA B. viene en solicitar la devolución de \$ 53.979.-  
Nombre del Peticionario Rut. A. 755.957-1  
Cancelados en exceso según giro del Departamento de TRANSITO Nº 530430 de Folio de  
Fecha 17 Abril 2013 por concepto de Rescisión Placa Patente  
FRGL-97-1.-

18 JUN. 2013

Fecha

Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 53.979.- No procede devolución.

Causa de la devolución Rescisión FRGL-97-1

Observaciones Procede.

19 JUN. 2013

Fecha

Director

CHIGUAYANTE,

25 JUN. 2013

Nº 1183 / VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldías; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.  
Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

Secretaría Municipal

RECIBIDO 25 JUN. 2013 HORA 10:00

PROCEDENCIA: Alcaldía

FECHA: Julio

